



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## **INFORME DE SEGUIMIENTO** **INF/DP/UAI/SEG/2022/010**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Seguimiento **INF/DP/UAI/SEG/2022/010**, denominado **PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DP-UAI-CI-Nº 003/2021 EMERGENTES DE LA "REVISIÓN ANUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS (DJBR) DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO – GESTIÓN 2020"**, en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2022 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorándum DP-UAI Nº 023-2022.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de la recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-CI-Nº 003/2021** de 7 de junio de 2021, referido a la **"Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Defensoría del Pueblo – Gestión 2020"**.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación contenidas en el **DP-UAI-CI-Nº 003/2021** de 7 de junio de 2021, referido a la **"Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Defensoría del Pueblo – Gestión 2020"**, así como de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 1 "Aceptación de recomendaciones"
- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución Nº CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que de cinco recomendaciones establecidas en el Informe **DP-UAI-CI-Nº 003/2021** de 7 de junio de 2021, referido a la **"Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Defensoría del Pueblo – Gestión 2020"**, se concluye que la Defensoría del Pueblo cumplió con la implantación de



cuatro (4) recomendaciones y una (1) recomendación quedó **No cumplida**, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones Cumplidas	4	(80%)
Recomendaciones No Cumplidas	1	(20%)
Recomendaciones No Aplicables	0	(0%)

N° Recom.	Recomendación	Q	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
R.1	Declaración Jurada de Bienes y Rentas "Antes del Ejercicio del Cargo" no reportada en Informe Trimestral.	1	✓		
R.2	Deficiencias en la emisión de los Informes Trimestrales de Cumplimiento o Incumplimiento de la Presentación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	1	✓		
R.3	Presentación de informe trimestral fuera de plazo.	1	✓		
R.4	Deficiencias en la verificación de los certificados de DJBR en la página web de la Contraloría General Estado.	1		✓	
R.5	Deficiencias en la verificación de los certificados de DJBR en la página web de la Contraloría General Estado.	1	✓		
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>	<b>0%</b>

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplida

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 18 de agosto de 2022

  
Lic. CP. Alberto Daniel Menchaca Jalakori  
REG. PROF. CAUB Nº 14175 CAULP Nº 5351  
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA S.I.  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO